INFORME DE GESTION SOCIAL Y ECONOMICO 2.020.-

GESTION SOCIAL.

Entorno económico colombiano.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), informó que el PIB de Colombia cayó 6,8% en 2.020, una cifra que refleja las afectaciones de la pandemia, de los confinamientos y de las restricciones a la actividad económica del país.

Una de las repercusiones más significativas de la pandemia del Covid-19 ha sido en el mercado laboral, generando una significativa pérdida de empleos que se traduce en reducción de ingresos de los hogares, caída del consumo, situaciones de precariedad y vulnerabilidad en algunos hogares, aumentos de la pobreza y desigualdad, presión en la informalidad, entre otros, ésta situación redundó en una disminución histórica en el consumo final de los hogares -5.8%. En resumen 2.020 fue un año de recesión.

El año que terminó fue de grandes retos, la pandemia puso al país a pensar en un falso dilema, economía o salud. A medida que nos ajustamos a las nuevas condiciones económicas, fue evidente que no existía tal dilema y que las circunstancias exigían mantener la operación de la economía, pero cumpliendo estrictos protocolos de bioseguridad y cultura ciudadana.

Desde lo monetario, en términos generales el Banco de la República ha reducido de manera oportuna la tasa de interés. El Banco Central redujo la tasa de intervención desde el mes de marzo de 4,25% a 1,75% a mínimos históricos; para reactivar la economía a través del crédito y el consumo de hogares.

La Superintendencia de Economía Solidaria expidió la Circular Externa No 11, el 19 de marzo de 2.020. INSTRUCCIONES PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CREDITOS CON EL FIN DE MITIGAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO No. 417 DE 17 DE MARZO DE 2020.

Sin embargo, es importante aclarar que la irrigación de los créditos y el acceso a nuevas líneas de crédito dependen de factores como la estructura del mercado, la evaluación del riesgo del deudor, la actividad económica a la que pertenece el prestatario, la coyuntura económica actual, y otros factores que inciden en las condiciones generales de la economía nacional.

"Comfacoop" ha buscado adaptarse a estas nuevas circunstancias, sin embargo vale la pena resaltar que nuestros asociados con créditos activos son servidores públicos o pensionados, situación que ha evitado la mora en la cartera de créditos.

El informe se encuentra enmarcado en el cumplimiento de los siete Principios Solidarios y la satisfacción de las necesidades de los asociados. La principal actividad económica es la colocación de créditos destinados al consumo.

Basados en los 7 Principios Solidarios, se presentan los indicadores para cada uno de ellos:

1. Adhesión Libre y Voluntaria.

El año 2.020 inició con 1.252 asociados y terminó con 1.269, quienes en un alto porcentaje están representados por personas mayores de 57 años, los cuales ya disfrutan de su pensión.

Por género nuestra base social está conformada por 650 hombres y 619 mujeres.

Entre los motivos de desvinculación se destaca la terminación de la obligación financiera, fallecimiento, imposibilidad de hacer créditos por llegar a la edad máxima para adquirir seguro deudores, necesidad de hacer uso de los Aportes, cambio de cooperativa, compra de cartera por parte de entidad bancaria.

Las empresas en las cuales se encuentran vinculados nuestros asociados y su participación es la siguiente:

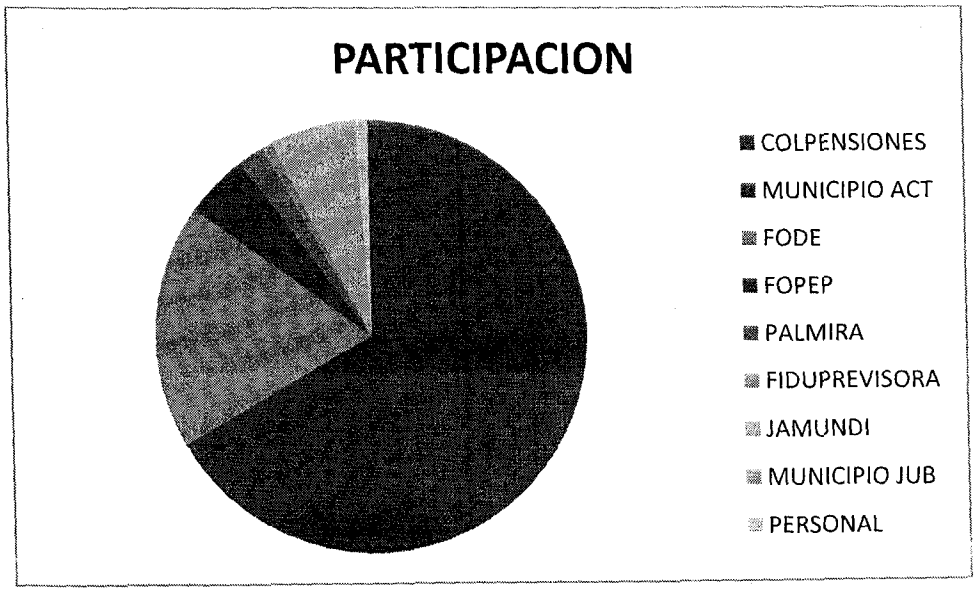

2. Gestión Democrática.

Se realizó en los términos legales la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria XXVII, este año la citación se realizó en concordancia con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2,020 en el cual fue declarado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional y el Decreto 434 de 1 de marzo de 2.020 en su artículo 5 " Las reuniones ordinarias de Asamblea correspondientes al ejercicio 2.019 de que trata el artículo 422 del Código de Comercio, podrán efectuarse hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada en el territorio nacional para la cual fueron convocados 22 delegados y asistieron 15, quienes representaron el 68% de participación.

3. Participación Económica de los Asociados.

Los Aportes Sociales a 31 de diciembre 31 de 2.020 en cabeza de los asociados, ascienden a $512.573.405,82, presentan un aumento del 1.59% que equivale a $ 8.046.032,76.

A continuación, gráficamente se muestra como está conformado el patrimonio de la cooperativa a 31 de diciembre 31 de 2.020.

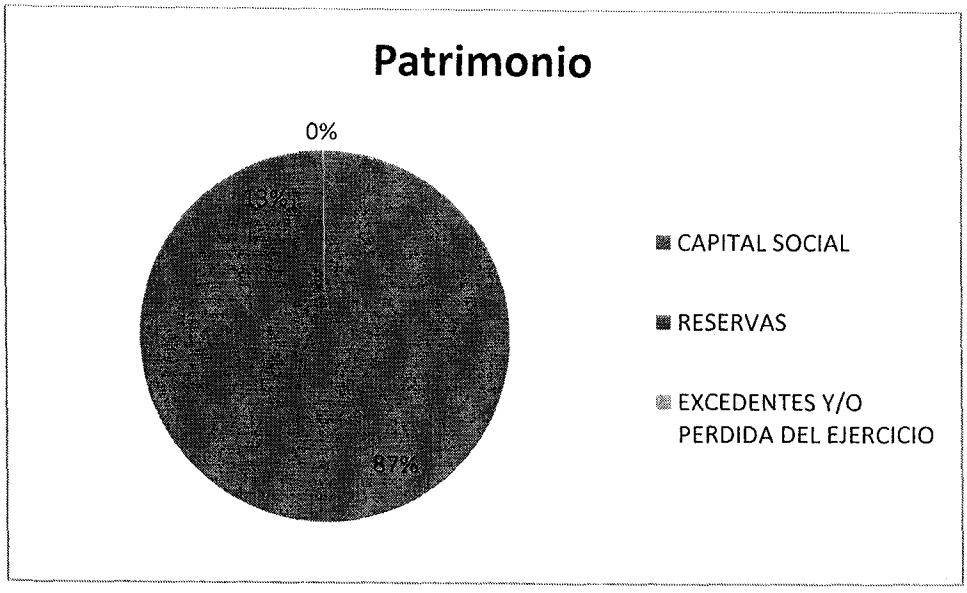

4. Autonomía e Independencia.

"Comfacoop" es una cooperativa multiactiva de aporte y crédito autónoma e independiente administrativa y jurídicamente cuenta con un Estatuto y Reglamentos propios, los cuales se actualizan a las nuevas disposiciones legales o a las necesidades de los asociados. Los ingresos son propios de su actividad.

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- Sarlaft.

En cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y prevención del terrorismo contenidas en la Circular Básica Jurídica, la cooperativa en el transcurso del 2.020, remitió a la Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero -UIAF- los reportes trimestrales.

5. Educación, Formación e información.

En el año 2.020 a los asociados nuevos se les ofreció capacitación en el curso básico de cooperativismo.

Se hizo una inversión en capacitaciones que actualizará a los empleados en temas como presentación rendición de cuentas ante el organismo de control SICSES.

6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS.

Actualmente "Comfacoop" posee vínculo comercial con el banco cooperativo COOPCENTRAL y La Equidad Seguros.

7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

El compromiso no es solo con nuestros asociados, también es con sus familias, porque a través de los asociados estamos brindando bienestar con los servicios que prestamos.

- **Servicio de crédito.**

Se otorgaron 40 créditos de consumo libre inversión, el total de los créditos desembolsados asciende a $243'621.042. De estos créditos el 83% fueron créditos nuevos, ya sea porque se otorgaron a asociados recién vinculados o a asociados antiguos que no poseían obligación crediticia y el 17% están representados en créditos novados.

INDICADORES SOCIALES 2020			
Crecimiento base social: Establece la variación de la base social en un periodo de tiempo.	Asociados 2020-Asociados 2019/Asociados 2019	(1269-1252)/1252	1,3%
Aporte por Asociado: Relación promedio de los aportes por asociado.	Total aportes/numero asociados	512573405,82/1269	403.919,15
Cartera por Asociado: Valor promedio de los créditos otorgados por asociado.	Total cartera/ Numero Asociados	555178350,03/1269	437.492,79
Cartera sobre Aportes: Multiplicador de aportes con relación al servicio de crédito.	Cartera por Asociado/Aporte por Asociado	437492,79/403919,15	1,08
Relación de créditos otorgados/ asociados	Cantidad de Créditos/Número de Asociados	0,031520883	0,03152088
Beneficio promedio de fondos sociales	Uso de fondos sociales/Numero Asociados	313000/1269	246,65

GESTION DE CREDITO Y CARTERA DE CREDITO.

"Comfacoop" en el 2.020, continuó brindando opciones de crédito a sus asociados con el objetivo de mejorar su liquidez. Con la colocación en cartera por valor de **$ 243´621.042** distribuidos en 40 solicitudes de créditos aprobados y con una tasa promedio del 1.5% Efectiva Anual.

La Cartera está calificada como A, principalmente porque estos créditos se encuentran colocados bajo la modalidad de libranza y las pagadurías continúan esforzándose en implementar procedimientos que aseguren la continuidad en las deducciones de nómina.

MONTOS		PRESTAMOS	
83%	$ 201.170.277	28	83%
17%	$ 42.450.765	12	17%
100%	**$ 243´621.042**	**40**	**100%**

GESTIÓN FINANCIERA.

Balance:

	2020	2019	Var en $	Var en %
TOTAL ACTIVO	607.810.364,87	598.881.161,87	8.929.203,00	1,49%
TOTAL PASIVO	18.697.445,87	17.561.752,17	1.135.693,70	6,47%
TOTAL PATRIMONIO	589.112.919,00	581.319.409,70	7.793.509,30	1,34%

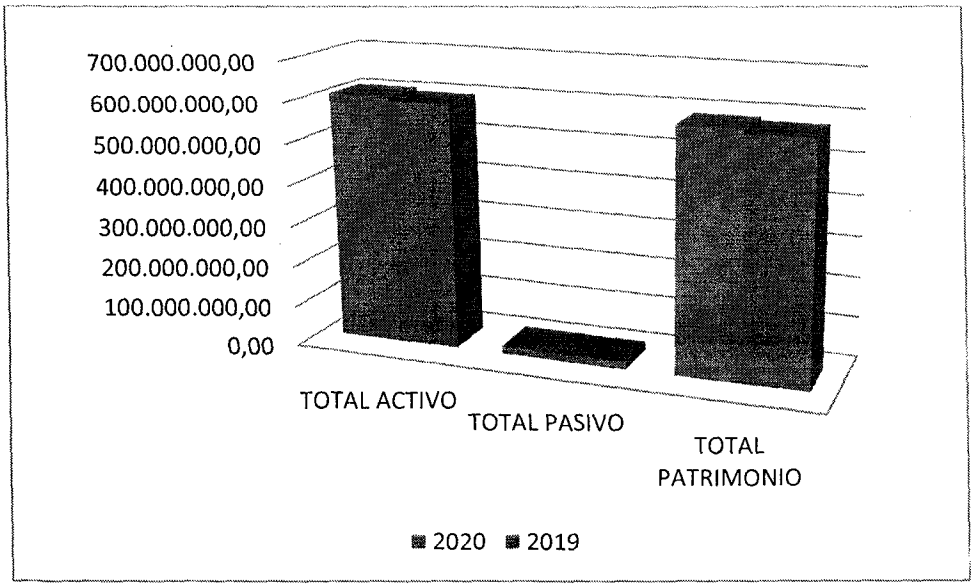

En el año 2.020 hubo un leve incremento del Activo y del Pasivo, valores afectados por un mayor valor de la cartera y el desembolso de un avance en lo que concierne al pasivo. El servicio de crédito continúa siendo suplido con recursos propios.

Activos:

COMPOSICION DEL ACTIVO 2020-2019

CUENTAS	2020	2019	Variación $	Var. e n %
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	11.609.488,91	19.182.715,88	(7.573.226,97)	-39%
CARTERA DE CREDITOS CORTO PLAZO	322.003.443,02	284.650.285,31	37.353.157,71	13%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	26.692.880,93	79.592.447,00	(52.899.566,07)	-66%
CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	233.174.907,01	206.126.068,68	27.048.838,33	13%
ACTIVOS MATERIALES	14.329.645,00	9.329.645,00	5.000.000,00	54%
TOTAL ACTIVO	**607.810.364,87**	**598.881.161,87**	**8.929.203,00**	1%

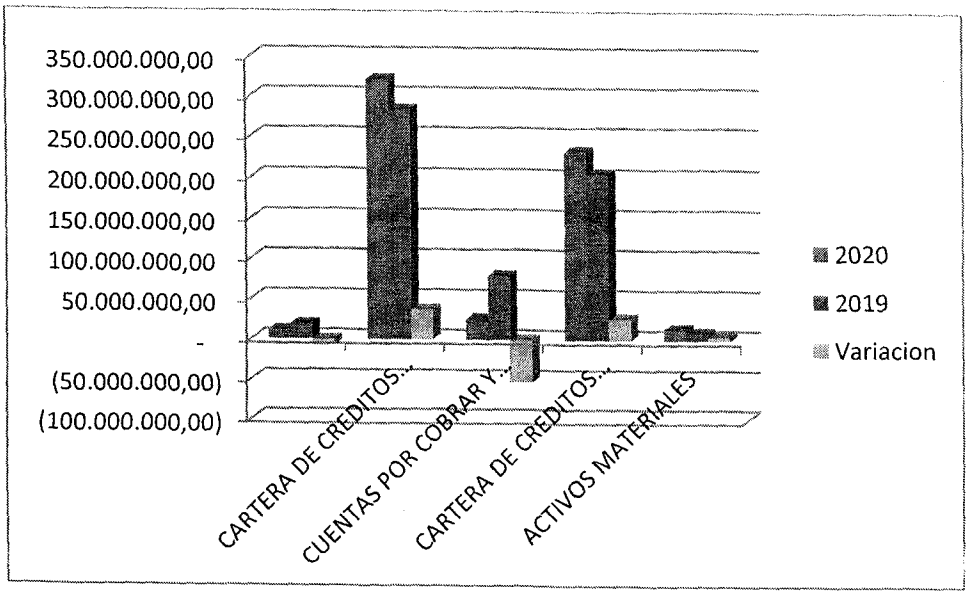

Pasivos

CUENTA	2020	2019	Variación $	Var. e n %
PASIVOS				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.951.652,87	5.761.815,17	1.189.837,70	20,65%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	5.812.599,00	5.098.968,00	713.631,00	14,00%
OTROS PASIVOS	5.933.194,00	6.700.969,00	(767.775,00)	-11,46%
TOTAL PASIVO	**18.697.445,87**	**17.561.752,17**	**1.135.693,70**	**6,47%**

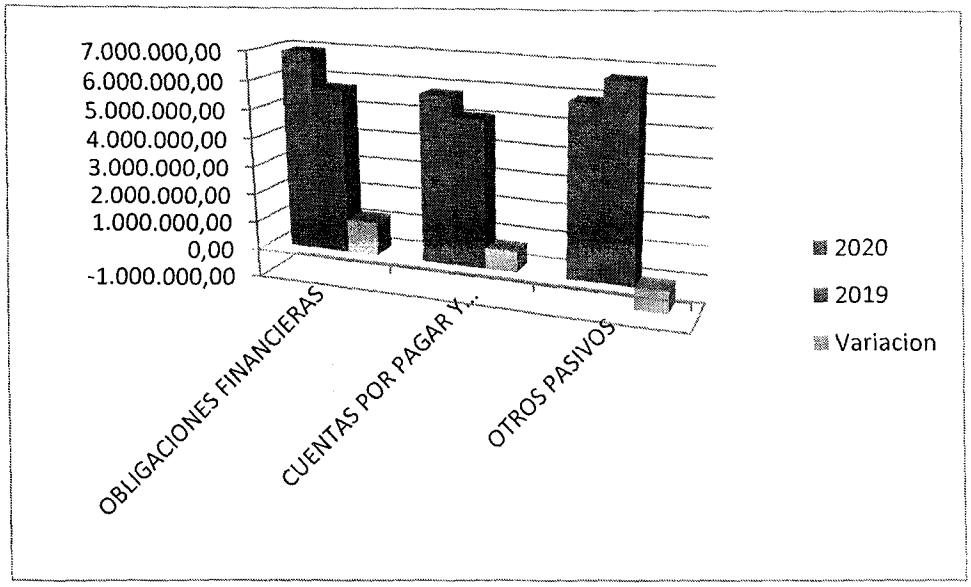

Patrimonio.

El patrimonio cerró en $ 589.112.919,00 presenta una variación positiva 1.34%. Los aportes tienen una participación del 87% en el patrimonio. En el año 2.020 la cooperativa obtuvo un excedente de $ 998.629,17 lo que equivale al 0.17 % del total del Patrimonio.

Las Reservas representan el 13% del total del Patrimonio.

PATRIMONIO	2020	2019	Variación $	Var. e n %
CAPITAL SOCIAL	512.573.405,82	504.527.373,06	8.046.032,76	1,59%
RESERVAS	75.540.884,01	75.228.095,85	312.788,16	0,42%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	998.629,17	1.563.940,79	(565.311,62)	-36,15%
TOTAL PATRIMONIO	589.112.919,00	581.319.409,70	7.793.509,30	1,34%

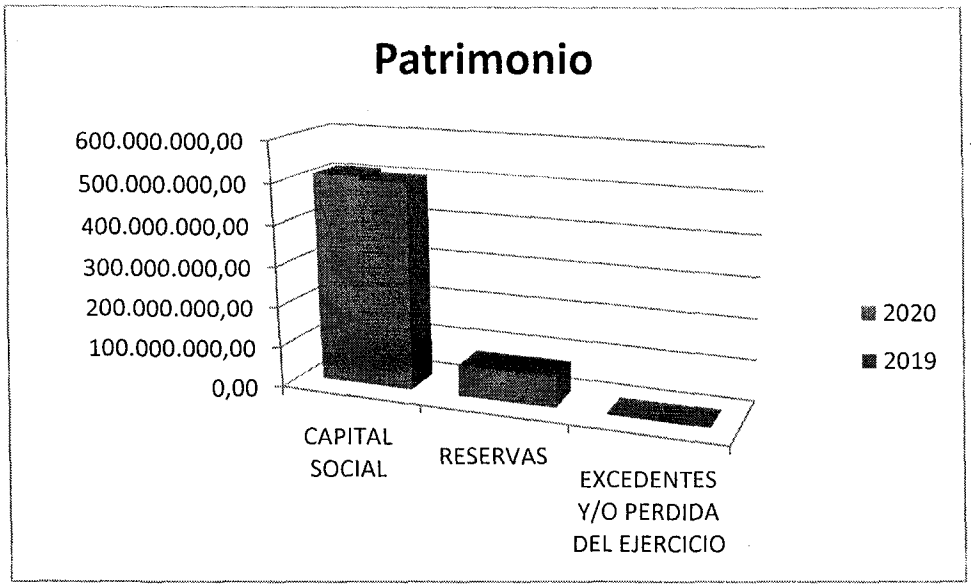

Estado de Excedentes.

A 31 de diciembre 31 de 2.020, los Excedentes totalizaron $ 998.629,17. Este resultado es atribuible al envejecimiento de la cartera lo que implica un menor recaudo por concepto de intereses, igualmente en el año 2.020 se disminuyó la tasa de interés. El impacto de estas dos situaciones se contrarrestó con la reducción de gastos, sin embargo el reajuste se dio en la misma proporción y por ende al cierre del año hubo una contracción de los excedentes.

Es de resaltar que en el año 2.020 la cooperativa fue beneficiaria del programa PAEF y PAP por un total de $ 9´392.000 suma que contribuyó a la obtención de los resultados.

CONCEPTO	2020	2019	Variación $	Var. e n %
Ingresos Ordinarios	149.584.860,00	186.285.808,00	(36.700.948,00)	-19,70%
Otros Ingresos	17.571.352,84	14.249.684,39	3.321.668,45	23,31%
Beneficio a Empleados	69.799.780,13	79.705.054,40	(9.905.274,27)	-12,43%
Gastos Generales	91.445.012,83	108.703.256,00	(17.258.243,17)	-15,88%
Deterioro			-	0,00%
Amortizacion	625.493,00	630.844,00	(5.351,00)	-0,85%
Gasto Depreciación	-	612.741,00	(612.741,00)	-100,00%
Gastos Financieros	519.418,80	2.495.435,51	(1.976.016,71)	-79,19%
Otros Gastos	2.597.243,00	3.853.158,00	(1.255.915,00)	-32,59%
Intereses obligaciones financieras	1.170.635,91	2.497.435,51	(1.326.799,60)	-53,13%
Excedentes netos	998.629,17	1.563.940,79	(565.311,62)	-36,15%

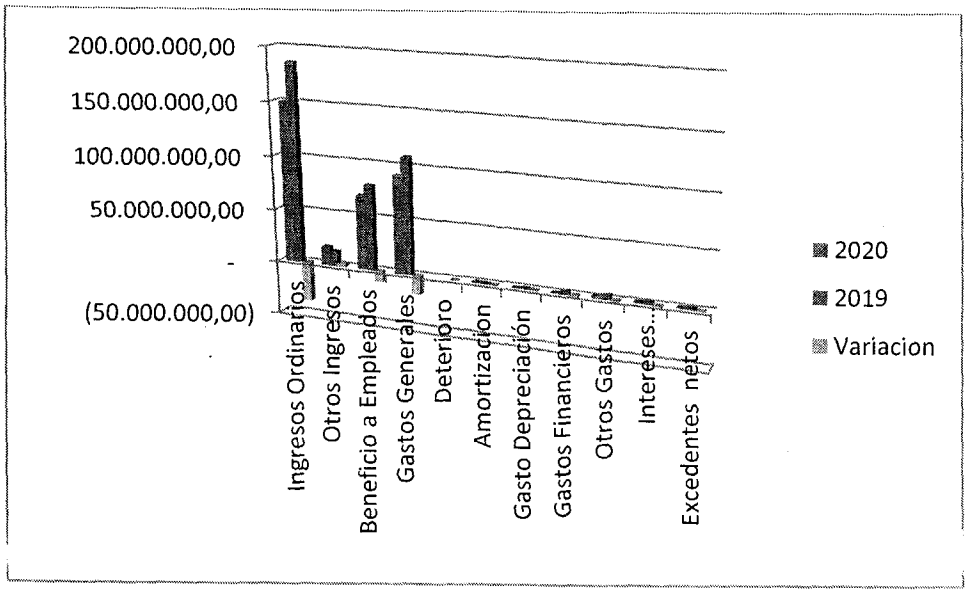

INDICE	FORMULA	2020	2019
1. LIQUIDEZ			
Capacidad para cubrir pasivos corrientes con activos corrientes	Activo corriente/ Pasivo corriente	19,2703226	21,83
2. ENDEUDAMIENTO			
Porcentaje de activos financiados con pasivos externos	Total Pasivo/ Total Activo	3,08%	3%
3.RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
Rendimiento logrado con respecto a la inversion de los asociados	Excedentes/ Total Patrimonio	0,17%	0,27%
4.RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL			
Rendimiento logrado con respecto a la inversion en activos	Excedentes/ Total Activos	0,16%	0,26%
5.RENDIMIENTO PROMEDIO DE CARTERA			
Valor promedio de los ingresos causados sobre la cartera de crédito	Ingresos*cartera /Cartera	27%	38%
6.COSTO PROMEDIO PASIVOS			
Valor promedio pagado por intereses sobre los pasivos con costo	CostosFinancieros/ Obligaciones Financieras	7,5%	43,3%
7. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA			
Relacion de los gastos administrativos con relación a los activos de la Cooperativa	Gastos admon*100%/ Total Activos	27%	33,22%

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En el año 2.020 se gestiona un crédito bancario con aval del Fondo de Garantías para acceder a los beneficios ofrecidos, sin embargo no fue otorgado por el banco de primer piso, por tanto el dinero colocado corresponde en su totalidad a recursos propios. Se subraya que tampoco se adquirió financiación para cubrir obligaciones laborales.

Las renovaciones y pago de impuestos fueron realizadas dentro de los términos de ley, se inició con la renovación de matrícula mercantil, posterior a ello se hizo la del Runeol, la que dio paso a presentar documentación ante las diferentes pagadurías para conservar los códigos de descuento con los que cuenta la Cooperativa.

Se hizo el pago oportuno de las contribuciones ante la Supersolidaria y se canceló en una sola cuota la contribución especial de renta ante la DIAN. Se surtió el trámite ante la DIAN para continuar dentro del Régimen especial, situación que permite continuar con el beneficio de no aportar al ICBF, SENA y salud.

LAVADO DE ACTIVOS (SARLAFT).

La Cooperativa aplica los mecanismos de control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, dando cumplimiento a las normas legales y al capítulo Décimo primero del título segundo de la circular básica jurídica 007 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La Cooperativa ha cumplido con los informes a la UIAF y a la Superintendencia, dando cumplimiento a los reportes a enviar a la Unidad de Información y Análisis Financiero como son:

»»Reporte de operaciones sospechosas ROS.
»»Reporte de transacciones en efectivo.
»»Reporte de clientes exonerados del registro de transacciones en efectivo.
Dentro de este año se debió concluir la construcción del manual que describe el Sistema de Administración del Riesgo para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft). La responsabilidad de Oficial de Cumplimiento continúa estando a cargo de la Gerencia.

ASPECTOS LEGALES.

En cumplimiento con el artículo 1 de la Ley 606 de Julio 21 de 2.000, podemos garantizar ante los asociados y autoridades competentes que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados en forma legal y en el caso específico el software cumple con las normas respectivas y las debidas autorizaciones de acuerdo con las licencias de uso que se tiene con cada programa.

De acuerdo en lo establecido en la ley 222/1.995 y el capítulo X, numeral 3.1.7. de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, copia de este informe se entrega oportunamente al Consejo de Administración para su aprobación y a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia con los Estados Financieros.

En cumplimiento al Decreto 1406/1.999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que "COMFACOOP" ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación, pago de aportes sociales al sistema de seguridad social integral.

Todo lo anterior se refleja que las acciones realizadas y las cifras obtenidas favorecen la confianza en la Cooperativa de todos nuestros asociados desde todos los aspectos y participación.

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecen al personal administrativo, comités, asociados, empleados y las empresas que generan el vínculo de los asociados, por la dedicación y apoyo que brindan en cada momento, para el logro de los resultados que hoy se presentan.

ELSA LETICIA CERVANTES FERRER.
Presidenta del Consejo Administración.

ANGELICA MARIA TAMAYO MARIN.
Gerente.